

**PLAN ANUAL DE VACANTES
PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2026**



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

INSDEPORTES

CAJICÁ

Cajicá - Cundinamarca 2026

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



CONTENIDO

Introducción.....	3
1.Marco Normativo	3
• Misión.....	3
• Visión.....	3
• Estructura Organizacional	4
• Objetivos Institucionales.....	4
2.1 Objetivo General.....	5
2.2 Objetivos específicos	5
3.Alcance.....	5
Planta de personal	6
Análisis de la provisión de los empleos.....	6
Previsión de retiro	7
4.Glosario.....	7

INSDEPORTES

CAJICÁ

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



Introducción

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá en el marco de la Gestión Estratégica del Talento Humano, fortaleciendo los procesos de administración del talento humano presenta de manera anual el Plan Anual de Vacantes (PAV). De conformidad con los artículos 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia los cuales establecen el Interés General como elemento fundamental de la Función Administrativa, en concordancia con los principios de igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, celeridad, imparcialidad y publicidad. Determinan la obligación administrativa de coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

El presente plan tiene como base el análisis descriptivo de la estructura administrativa y el estado actual de la planta de personal, describiendo las situaciones administrativas previstas en la ley como: provisionalidad, encargo y sin proveer, todas por nivel jerárquico, con el fin de proporcionar un adecuado instrumento de gestión estratégica.

1.Marco Normativo

Constitución Política de Colombia

- Ley 136 de 1994
- Ley 177 de 1994
- Ley 617 de 2000
- Ley 909 de 2004
- Ley 1551 de 2012
- Decreto 1083 de 2015
- Decreto 648 de 2017
- Decreto 498 de 2020

• Misión

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, es una entidad descentralizada de orden Municipal encargada del diseño, planeación, estructuración y ejecución de las políticas deportivas del Municipio de Cajicá, a través del fomento y la masificación en las prácticas del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre conforme a las disposiciones de Ley, con criterios de inclusión social, sostenibilidad económica, ambiental y tejido social para la paz en busca de un reconocimiento y aceptación a nivel Municipal, Regional y Nacional.

• Visión

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, será una entidad líder en los procesos de preparación integral del deportista, impulsando la competencia sana

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

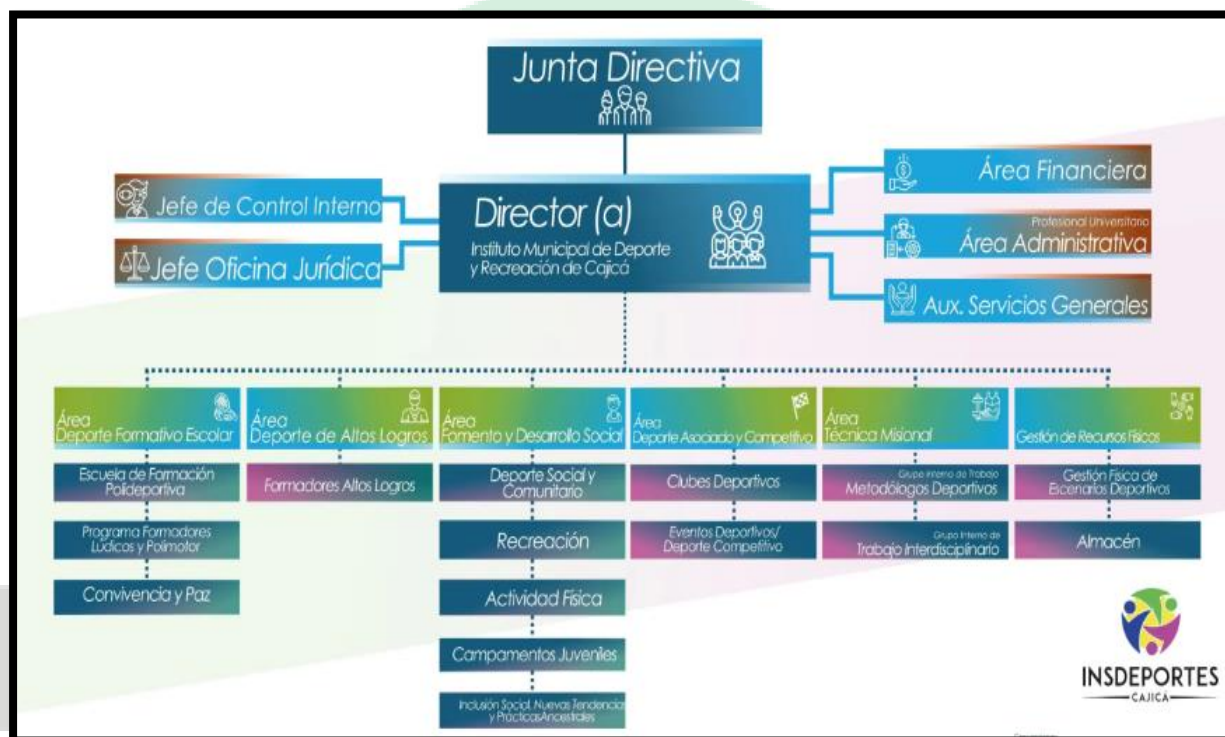
www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



con criterios de inclusión, masificación y mejora continua en la participación de las competencias nacionales e internacionales.

• Estructura Organizacional



• Objetivos Institucionales

- ✓ Fomentar el deporte formativo integral en el municipio de Cajicá, promoviendo la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre mediante estrategias y programas que incluyan hábitos de vida saludable, favoreciendo a la calidad de vida de la comunidad.
- ✓ Implementar programas de formación que favorezcan al desarrollo integral del deportista y la calidad de vida de la comunidad, garantizando el acceso al deporte desde las primeras etapas y promoviendo la creación de una base sólida que permita ser parte de un proceso sistemático, planificado y estructurado, enfocado en el crecimiento formativo y competitivo.
- ✓ Administrar de manera eficiente los recursos, con la finalidad de garantizar el adecuado funcionamiento y la inversión que permita proporcionar una óptima prestación del servicio, así como asegurar el acceso a una infraestructura deportiva adecuada. Garantizando el posicionamiento a través de un deporte asociado y competitivo.

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



- ✓ Implementar la Política Pública del Deporte en Cajicá, promoviendo una atención equilibrada, armónica y multidimensional, que contribuya a su función social, comunitaria, cultural, educativa, económica, formativa y competitiva.
- ✓ Garantizar que el sistema de gestión de calidad permita a la entidad estructurarse de manera sólida, optimizando procesos y procedimientos para fomentar la eficiencia y la eficacia, aportando un legado de mejora continua que favorezcan el crecimiento continuo para las futuras generaciones.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

El Plan Anual de Vacantes 2026, tiene como objetivo presentar una herramienta estructurada y actualizada de la información veraz de los cargos que se encuentran en Insdeportes, permitiendo diseñar estrategias de planeación anual, técnica y económica con los recursos humanos y su diferente caracterización.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar y consolidar de manera estructurada y actualizada la información veraz de todos los cargos existentes en Insdeportes, garantizando la confianza y disponibilidad de los datos.
- Caracterizar los cargos y el recurso humano, teniendo en cuenta aspectos como tipo de vinculación, perfil, dependencia y necesidades institucionales, para apoyar la toma de decisiones.
- Diseñar insumos para la planeación anual, técnica y económica, que permitan proyectar requerimientos de personal, optimizar el uso de los recursos humanos y fortalecer la gestión institucional.

3. Alcance

El Plan de Vacantes es una herramienta de caracterización y de medida que permite conocer el estado del recurso humano del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá. Inicia con la información de la estructura de los servidores que conforman la planta de personal y finaliza plasmando la información en el presente plan, esta herramienta es reportada a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), con el fin de nutrir el Plan Anual de Vacantes de la Rama del orden nacional y territorial del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Planta de personal

En la vigencia 2026, se cuenta con la siguiente planta de personal.

Nivel	Denominación del empleo	No. Cargos	Grado	Código
DIRECTIVO	Director	1	05	050
ASESOR	Jefe de Oficina Jurídica	1	05	115
ASESOR	Jefe de Control Interno	1	05	115
PROFESIONAL	Profesional Universitario	1	05	219
PROFESIONAL	Profesional Universitario	1	05	219
ASISTENCIAL	Auxiliar Servicios Generales	1	05	470

Análisis de la provisión de los empleos

INSDEPORTES en su función administrativa del talento humano tiene como propósito fundamental el cumplimiento de las disposiciones legales y la aplicación de los procesos y procedimientos, garantizando los principios y derechos de la política de gestión del recurso humano que permitan la prestación del servicio público.

El Plan de Vacantes tiene como objetivo reportar e informar anualmente los cargos que conforman la entidad; directivos, asesores o profesionales, así como el tipo de situación administrativa de cada uno, a la fecha no se encuentran cargos vacantes dentro de la Entidad.

En el inicio de nuestra administración para la vigencia 2026, trazamos metas ambiciosas para la creación de empleo, buscando fortalecer la fuerza laboral de la Entidad.

Teniendo en cuenta que, a inicios del 2024, se posesionaron en los diferentes cargos de la Alta dirección, la jefatura de la oficina jurídica y el profesional Universitario del área Financiera. Sin embargo, a la fecha actual, nos enfrentamos a la realidad de no contar con vacantes disponibles para los puestos previstos inicialmente.

Esta situación ha generado la necesidad de replantear estrategias y adaptarnos a las dinámicas cambiantes del mercado laboral. Reconocemos la importancia de mantener la transparencia y la comunicación abierta con nuestra comunidad, asegurando que cualquier cambio en la disponibilidad de empleo se aborde con claridad y responsabilidad. A pesar de los desafíos, seguimos comprometidos con el bienestar y el desarrollo económico, explorando oportunidades para maximizar la generación de empleo en el futuro cercano.

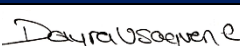
Previsión de retiro

La ley 909 de 2004 en su artículo 41, en concordancia con el decreto 1083 de 2015, señala las causales de retiro de los funcionario y servidores públicos que desempeñen cargo de libre nombramiento o de carrera administrativa, dar aplicación a lo dispuesto por la Ley 648 de 2017 (funcionarios con edad de retiro forzoso), revisada la planta de personal de la entidad no se identifica funcionario que se encuentre en curso en esta situación administrativa para la vigencia 2026.

4.Glosario

- **Vacante:** Es un puesto laboral sin ocupar, por lo que la empresa u organización se encuentra en búsqueda de una persona a quien delegar ese cargo.
- **Cargo de libre nombramiento y remoción:** Son empleos públicos que le permiten al nominador o empleador asignar o revocar a la persona que considere, gracias a la facultad discrecional que posee.
- **Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC):** Es una entidad clave del Gobierno de Colombia responsable de regular el acceso a empleos públicos mediante concursos de méritos.
- **Carrera Administrativa:** Es un sistema técnico que regula la administración del personal en el sector público, promoviendo el mérito y la transparencia en el acceso y ascenso a los cargos públicos.


DUVÁN ALEJANDRO LÓPEZ CALDERÓN
Director

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Proceso
Proyectó	Dayra Rocío Usaquén Camargo		Gestión Humana
Revisó	Laura Daniela Ballen Moreno		Gestión Administrativa
Aprobó	Duván Alejandro López Calderón		Dirección
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co

